

LUNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 247

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2024-10740 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2025, bases de ejecución y plantilla de personal. Expediente 2024/669.*

Aprobación inicial del presupuesto general de 2025, bases de ejecución y plantilla de personal. Exp. 2024/669.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 17 de diciembre de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico de 2025 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Limpías, 18 de diciembre de 2024.

El alcalde,

Ignacio Sáinz San Emeterio.

2024/10740

CVE-2024-10740